

Inhabilitados a examen

(ELM) Estudiante libre en materia	(NMO) No contiene materia en def. escolaridad inscripción CIO	(NTO) No tiene respaldo en curso inscripción CIO
(IPC) Inscripto a plan y no ciclo	(NPC) No cumple previa ciclo	(NTR) No cumple cantidad de tiempo para recurrar
(NCI) No se pudo calcular previa ciclo	(NPO) No cumple previa CIO	(TRE) Tiene resultado extracurricular
(NCL) No cumple definición de calidad de libre	(NPP) No cumple previa plan	(TRF) Tiene resultado final
(NCO) No se pudo calcular previa CIO	(NSP) El sistema de previaturas del plan no contiene previas	(TSC) Sanción carrera
(NCP) No se pudo calcular previa plan	(NSC) El sistema de previaturas del ciclo no contiene previas	(TSF) Sanción instancia por tiempo
(NDC) No tiene inscripción carrera con def. escolaridad	(NSO) El sistema de previaturas del CIO no contiene previas	(TSI) Sanción ciclo
(NDI) No tiene inscripción ciclo con def. escolaridad	(NTC) No tiene respaldo en curso inscripción carrera	(TSM) Sanción materia
(NDO) No tiene inscripción CIO con def. escolaridad	(NTE) No tiene respaldo	(TSO) Sanción CIO
(NMC) No contiene materia en def. escolaridad inscripción	(NTI) No tiene respaldo en curso inscripción ciclo	(TSP) Sanción instancia por período
(NMI) No contiene materia en def. escolaridad inscripción ciclo		(TSS) Sanción servicio
		(TSU) Sanción UdelaR
		(TSE) Sanción evaluación docente

Materia: 32.2U - DERECHO COMERCIAL 1 (U)

Fecha: 15/12/2025 00:00

Departamentos: MONTEVIDEO

Período de evaluación:

Nombre: DICIEMBRE 2025

Tipo: ORDINARIO

Inicio: 08/12/2025 **Fin:** 19/12/2025

Inscripciones inhabilitadas: 19

Documento	Nombres	Causas de inhabilitación
5508598 - 0	ALDERETE CHÚA, YOVANKA SALOMÉ	NPP
5224324 - 8	BOGGIO OCAMPOS, IGNACIO	NPP
5570097 - 4	BUENO SUAREZ, FABRIZIO	NPP, NPP
5601296 - 6	CABRERA RICARTE, MAIA	NPP
5382855 - 2	COLMÁN RUFFOLO, FRANCO	NPP, NPP
5363927 - 6	COSTA SOUZA, MARÍA CAMILA	NPP
5272764 - 6	DE LEON MATTOS, GASTON SEBASTIAN	NPP
3267736 - 4	GONZALEZ PEREZ, ANA LAURA	NPP, NPP
4886343 - 2	GUTIERREZ ARGUET, MICAELA SOLEDAD	NPP, NPP
5310085 - 1	LARA LOMAZZI, VICTORIA	NPP
5657177 - 2	MALDONADO GONZÁLEZ, NICOLE	NPP, NPP
5587183 - 0	MENCHACA VIERA, ROMINA ADRIANA	

Inhabilitados a examen

(ELM) Estudiante libre en materia	(NMO) No contiene materia en def. escolaridad inscripción CIO	(NTO) No tiene respaldo en curso inscripción CIO
(IPC) Inscripto a plan y no ciclo	(NPC) No cumple previa ciclo	(NTR) No cumple cantidad de tiempo para recurrar
(NCI) No se pudo calcular previa ciclo	(NPO) No cumple previa CIO	(TRE) Tiene resultado extracurricular
(NCL) No cumple definición de calidad de libre	(NPP) No cumple previa plan	(TRF) Tiene resultado final
(NCO) No se pudo calcular previa CIO	(NSP) El sistema de previaturas del plan no contiene previas	(TSC) Sanción carrera
(NCP) No se pudo calcular previa plan	(NSC) El sistema de previaturas del ciclo no contiene previas	(TSF) Sanción instancia por tiempo
(NDC) No tiene inscripción carrera con def. escolaridad	(NSO) El sistema de previaturas del CIO no contiene previas	(TSI) Sanción ciclo
(NDI) No tiene inscripción ciclo con def. escolaridad	(NTC) No tiene respaldo en curso inscripción carrera	(TSM) Sanción materia
(NDO) No tiene inscripción CIO con def. escolaridad	(NTE) No tiene respaldo	(TSO) Sanción CIO
(NMC) No contiene materia en def. escolaridad inscripción	(NTI) No tiene respaldo en curso inscripción ciclo	(TSP) Sanción instancia por período
(NMI) No contiene materia en def. escolaridad inscripción ciclo		(TSS) Sanción servicio
		(TSU) Sanción UdelaR
		(TSE) Sanción evaluación docente

Materia: 32.2U - DERECHO COMERCIAL 1 (U)

Fecha: 15/12/2025 00:00

Departamentos: MONTEVIDEO

Inscripciones inhabilitadas: 19

Documento	Nombres	Causas de inhabilitación
		NPP, NPP
5024791 - 3	MONTERO CUELLO, MARIA ALEJANDRA	NPP
2513480 - 4	OLMEDO TORRENS, ROSSANA CLAUDIA	NPP
5442393 - 1	PACHECO DA SILVA RODRIGUEZ, TOMÁS AGUSTÍN	NPP
5373442 - 2	PEREIRA SOSA, DEBORAH ALEXANDRA	NPP
5480430 - 7	PUCHE CORNÚ, GONZALO	NPP
4948296 - 0	SÁNCHEZ PINTOS, JOSEFINA	NPP, NPP
5345596 - 5	TORRENS CACERES, SELENA MAGALI	NPP, NPP